

Opinión

Un Ministerio de Turismo: Claudio Atencio

Escrito por: Claudio Atencio

18 de Julio de 2014

El turismo es la actividad mediante la cual una persona se traslada desde su lugar habitual de residencia a otro por diversos motivos: recreación, salud, deporte, investigación, etc.

Nuestro querido Panamá ha sido bendecido por Dios con una amplia gama de atractivos naturales y, por medio de la mano del hombre, se le han añadido muchas estructuras y actividades culturales, folclóricas y tradicionales. La creación de la Junta Nacional de Turismo por parte del Dr. Arnulfo Arias, en 1941, fue el antecedente de la hoy Autoridad de Turismo. En 1960 se dictó el decreto Ley 22 del 15 de septiembre, que creó el Instituto Panameño de Turismo (IPAT).

En el año 2008, el entonces administrador de Turismo, Rubén Blades, le cambió el nombre a la institución por Autoridad de Turismo de Panamá (ATP), con el supuesto objetivo de mejorar estructura operativa y de funcionamiento. Sin embargo, no ha sido así. En la recién pasada administración se desmejoró el presupuesto de la institución.

Ahora, tal como lo anunció el Presidente de la República, Juan Carlos Varela, la Autoridad Nacional del Ambiente se convertirá en ministerio, para garantizar una efectiva gestión ambiental de protección y, además, crear conciencia en la población sobre la importancia de la sostenibilidad ambiental.

En los últimos 20 años, la actividad turística ha ido creciendo de forma sostenida, tanto así que el PIB generado por esta actividad supera los aportes del Canal y la Zona Libre de Colón. Por ello, creemos pertinente que la ATP se transforme también en ministerio, lo que ampliaría la cobertura y atención a los visitantes y el apoyo a los empresarios y grupos de interés ligados a la actividad turística.

Tal como señaló durante su campaña el actual mandatario, hay que apoyar, no solo a los grandes empresarios, sino también a los medianos y pequeños inversionistas en este sector de la economía.

Un experto internacional en turismo dijo que la palabra "autoridad" es sinónimo de coerción, por lo tanto, no parece el término más adecuado para el nombre de una entidad que representa la cara de la alegría y el buen trato a los visitantes, tanto internos como externos.

Hace poco observe, en los medios de comunicación, que algunos empresarios señalaban que faltaba recurso humano para brindar una buena atención al turista. También se realizó una encuesta para conocer el nivel de atención que se le brinda al visitante, pero la respuesta no fue muy halagadora. En una escala de 1 al 10, el índice fue de apenas 3, lo que demuestra la falta de capacitación y sensibilización de la población en esta materia.

Costa Rica creó una ley que incentiva y brinda apoyo a los pequeños y medianos empresarios de esta industria, de igual forma brinda capacitación y formación a los grupos de interés.

En Panamá, el talón de Aquiles es el presupuesto, a pesar del aporte significativo que el turismo inyecta a la economía. Además, en la recién pasada administración, se aplicó una centralización de acciones administrativas que limitó el accionar del resto de las dependencias (oficinas regionales), retrasando los planes que se debían ejecutar para el desarrollo y la promoción.

Es, pues, una tarea ineludible la conversión de la ATP en un ministerio, como se ha hecho en otros países. Conocemos la visión que promueve el Presidente y su equipo de trabajo, por ello nos atrevemos a sugerir esta idea, que muchas veces ha sido sugerida. Cito el comentario de un experto en turismo que manifestaba: "Ustedes, Panamá, bien pueden obviar muchas actividades y con el turismo vivir sin preocupaciones y con un excelente desarrollo".

El enfoque actual de la industria es "sostenible ambientalmente", parámetro que debe ser la regla general de nuestro accionar. Como es conocido, esta nación fue dotada de una excelente fauna y flora, además de elementos culturales y tradicionales, a los que apenas estamos explotando turísticamente.

Me llamó la atención que otro experto me manifestara: "Ustedes tienen tantas cosas a las que no le sacan provecho". Y mencionaba, por ejemplo, las frutas de temporada. Es cierto, aquí se pierden los mangos, los marañones, las guayabas.... Además recalcó: "Tienen tantos parques, tradiciones, bailes, eventos a los que casi no le sacan beneficios económicos".

El haber laborado durante casi 15 años en el sector turismo, me brinda un poco de experiencia para esbozar ideas, que desde hace tiempo me inquietan y que quería exteriorizar. Espero que sirvan como punta de lanza para quienes tienen el mejor interés por el país, y puedan en su momento llevarlas a la práctica. ¡Dios bendiga a Panamá!